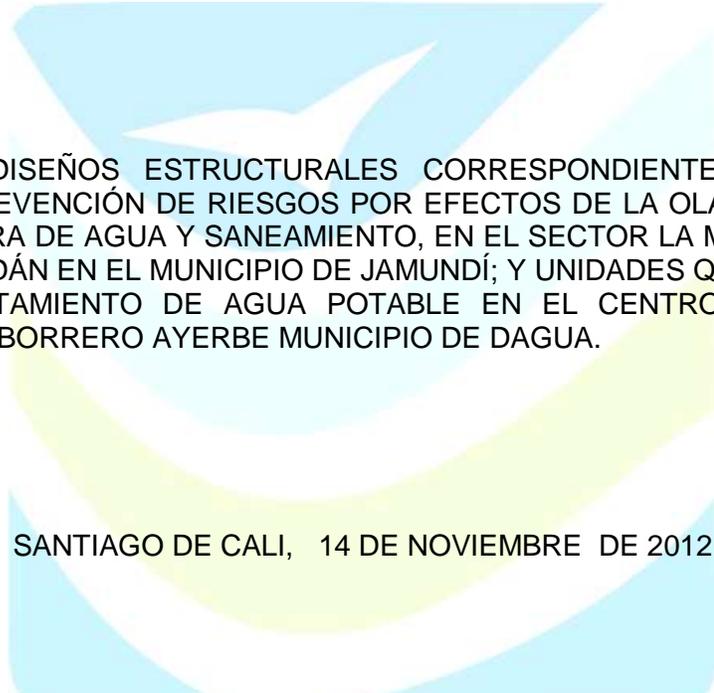


---

**VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P**

**INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. VA- 003-2012**



REALIZAR LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES CORRESPONDIENTES A: OBRAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POR EFECTOS DE LA OLA INVERNAL EN LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO, EN EL SECTOR LA MORADA Y BARRIO PORTAL DEL JORDÁN EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ; Y UNIDADES QUE COMPONEN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO NUCLEADO DEL CORREGIMIENTO BORRERO AYERBE MUNICIPIO DE DAGUA.

SANTIAGO DE CALI, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

## EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

El comité de evaluación utilizará los siguientes criterios de asignación para la evaluación de los proponentes:

Criterios cuantificables	Puntos máximo asignados
Requisitos habilitantes	Cumple o No cumple
Experiencia general	20 puntos
Experiencia específica	30 puntos
Calificación económica	50 puntos

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>
<b>PROPONENTE</b>
JOSE BERNARDO SALDARRIAGA ROMERO
<b>CUMPLE</b>

### 1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (50 PUNTOS)

#### 1.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (20 PUNTOS)

Se considera como experiencia general del proponente el tiempo medida en años, para personas jurídicas será el correspondiente a la existencia contados a partir de la constitución de la personería jurídica, para persona natural será el transcurrido a partir de la obtención de la matrícula profesional y se calificará de acuerdo con la siguiente Tabla:

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS	CALIFICACIÓN
Menos de diez (10) años	0
De diez (10) o más años	20

<b>PROPONENTE</b>
JOSE BERNARDO SALDARRIAGA ROMERO
Acredita menos de diez (10) años de experiencia general contados desde la expedición de la tarjeta profesional  0 puntos

### 1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (30 PUNTOS)

Se considera como experiencia específica del proponente el tiempo medida en años, para personas jurídicas será el correspondiente a la suma de los contratos en el área de estructuras, para persona natural será postgrado o experiencia en el área de estructuras y se calificará de acuerdo con la siguiente Tabla:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN AÑOS	CALIFICACIÓN
Menos de cinco (05) años	0 puntos
De cinco (05) años	20 puntos
Superior a cinco (05) años en adelante	30 puntos

<b>PROPONENTE</b>
JOSE BERNARDO SALDARRIAGA ROMERO
Acredita especialización en estructuras  30 puntos

### 1.3 CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (50 PUNTOS)

El valor de la propuesta económica deberá establecerse en pesos colombianos y tener consignado el valor estimado de cada ítem. Se entenderá que dichas sumas contengan la totalidad de los costos en que incurra el contratista por la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. no reconocerá costo adicional por este concepto.

Obtendrá el mayor puntaje, es decir cincuenta (50) puntos la oferta que presente el valor total de la propuesta más económico, las demás obtendrán un puntaje proporcional, mediante regla de tres inversa.

No serán evaluadas las propuestas cuyo valor este por encima del presupuesto oficial.

<b>PROPONENTE</b>
<b>JOSE BERNARDO SALDARRIAGA ROMERO</b>
Valor de la propuesta económica DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$17.850.000) M/CTE
50 puntos

De acuerdo al cronograma de proceso, el comité de contratos de VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P procedió a realizar la evaluación de la propuesta técnica y económica del oferente JOSE BERNARDO SALDARRIAGA ROMERO, por ser el único oferente que cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes.

La evaluación técnica y económica se realizo de acuerdo a lo solicitado en la invitación por lista corta 003-2012, determinándose lo siguiente: en el ítem experiencia general no obtuvo puntaje por tener la tarjeta profesional menos de 10 años de expedición, en el ítem experiencia específica obtuvo 30 puntos por acreditar especialización en estructuras y en el factor precio obtuvo 50 puntos por estar su propuesta económica dentro del presupuesto oficial para un total de 80 puntos sobre 100 posibles.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el comité de contratos de VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P recomienda se le adjudique al oferente JOSE BERNARDO SALDARRIAGA ROMERO el contrato resultante de la invitación por lista corta 003-2012.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de noviembre del dos mil doce (2012).

**(Original firmado)**  
**JOSÉ EDILSO RUEDA ÁLVAREZ**  
Director Administrativo y Financiero

**(Original firmado)**  
**CAROLINA ESCOBAR GARCIA**  
Directora Técnica

**(Original firmado)**  
**MÓNICA LÓPEZ OSPINA**  
Profesional Asistente jurídico

**(Original firmado)**  
**DIANA IMELDA QUIROGA VARÓN**  
Directora Jurídica